



# CONVOCATORIA 2 JORNADA DE LA LIGA AUTONÓMICA DE BALONCESTO 2025

## 5 Y 12 DE ABRIL DE 2025

### GODELLA



**ORGANIZA:** FEDI - CV (FEDERACIÓ D'ESPORTS DISCAPACITAT  
INTELECTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

**COLABORAN:**

- CLUB DE BALONCESTO GODELLA





### DATOS INFORMATIVOS:

- Sede: Godella
- Lugar: PABELLÓN DOLORES ESCAMILLA (GODELLA)
- Fechas del Campeonato: 5 DE ABRIL Y 12 DE ABRIL

### Cuotas de participación

- El coste de la liga de baloncesto de 5x5 es de 360€ por equipo
- El coste de la liga de baloncesto de 3x3 es de 36€ por jugador

Las inscripciones deberán remitirse al e-mail: [administracion@fedicv.org](mailto:administracion@fedicv.org)

**NUMERO DE CUENTA: LA CAIXA: ES 0921002942070200021008**



Este año la liga está dividida en 2 sedes:

1. ZONA VALENCIA /CASTELLÓN
2. ZONA ALICANTE

Calendario de jornadas del 5 x5:

- 1 de marzo en Valencia
- 5 de abril /12 de abril
- 11 de mayo en Burjassot
- 31 de mayo final de la liga en Vila- real

Calendario de las jornadas del 3 x3

- 1 de marzo en Valencia
- 5 de abril
- 10 de mayo en Vila- real
- 21 de junio (por confirmar)

Además, en el mes de junio se jugará la COPA FEDI 2024

## NORMATIVA GENERAL

1. Para poder participar en el Campeonato, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA AUTONOMICA de FEDI CV (**fecha tope para tramitar licencias el miércoles anterior al inicio del campeonato**)
2. Para que un club pueda participar esta liga deberá estar dado de alta en FEDI CV antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito
3. Los jugadores deberán haber nacido con anterioridad al año 2010, es decir que cumplan 13 años en 2023.
4. Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12 jugadores

### Importante

- La competición es mixta, es decir los equipos pueden estar compuestos



por deportistas masculinos y deportistas femeninas.

- La competición se disputará bajo el reglamento de la Real Federación Española de Baloncesto y la Normativa técnica de Baloncesto Adaptado FEDDI.
- Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o listado de licencias actualizados de su club, acompañado SIEMPRE por su DNI, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.
- Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará previamente al desarrollo de la jornada.
  
- Se desarrollarán 3 niveles de competición:
  - Competición en formato 3x3
  - Adaptada
  - Habilidades

## RECLAMACIONES

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

- Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario habilitado oficial y con el pago de un depósito de 50€.
- Las reclamaciones se aceptarán durante los veinte (20') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.
- Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.
- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.



#### Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.
- La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Comité de Competición.
- La decisión del Comité de Competición es definitiva. Este comité estará formado por el director de Competición, un Técnico, un Club y un Deportista, elegidos al azar al inicio de la competición.
- Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

#### Documentación e Información del Campeonato.

Toda la información del Campeonato se enviará vía e-mail a los clubes inscritos mediante el correo electrónico que se haya facilitado en la inscripción.

Además, se publicará en la web de FEDI C.V